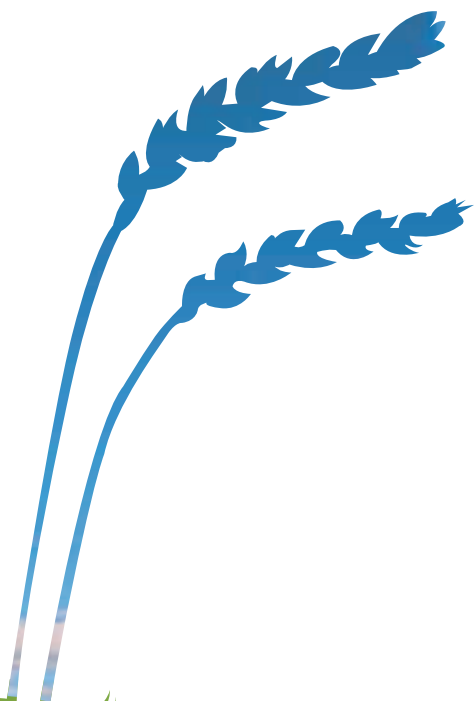




Boletín de la Producción Ecológica en Andalucía

Nº 06-2011



JUNTA DE ANDALUCIA



Índice

Presentación	Pág. 2
Actualidad	Pág. 3
Producción	Pág. 4
Consumo	Pág. 5
Asesoramiento	Pág. 6
Artículos técnicos	Pág. 8
Agenda	Pág. 10
Ayudas FEADER	Pág. 13
Fichas	Pág. 14

Titulares

La agroindustria ecológica andaluza alcanza su mayoría de edad

Agricultura convierte la Producción Ecológica en una vía de proyección laboral para los internos de centros penitenciarios

Oliverera Los Pedroches, S.C.A. - OLIFE

Balance del curso 2010/2011 – Programa Ecoalimentación

Catálogo de acciones de la Estrategia de Difusión de la Producción Ecológica en Andalucía (EDIPE)

Los ingredientes de los productos transformados ecológicos

Actualidad de las Ayudas FEADER en producción ecológica

Edita

Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción
Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica

La mayoría de estas actividades industriales, 143, están relacionadas con la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, seguida de las almazaras y envasadoras de aceite de oliva, 127, las conservas, semiconservas y zumos vegetales, 73 y la planificación y pastas alimenticias, 62.

Queda mucho camino por recorrer en la comercialización de la producción ecológica, pero el crecimiento en la transformación es una buena noticia que mejorará la comercialización de productos ecológicos en Andalucía.

De igual modo, el apoyo a las estrategias encaminadas a potenciar los canales cortos de la comercialización, o la puesta en marcha de programas tales como el programa de Consumo Social en Andalucía (Ecoalimentación), contribuirán a la consolidación de esta tendencia que pese a los momentos económicos presentes en los que estamos inmersos, hacen ser optimistas en un futuro a corto y medio plazo.

La agroindustria ecológica andaluza alcanza su mayoría de edad

La manipulación y envasado de productos hortofrutícolas y las almazaras y envasadoras de aceite de oliva son las actividades industriales que más emplean las técnicas ecológicas.

Durante el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, y tras el apoyo en el plano productivo del I Plan, se han implementado actuaciones dirigidas a la consolidación del sector. Esto se traduce en el impulso al consumo interno y los canales de comercialización, la diversificación de la producción, el desarrollo de la agroindustria o la defensa de los intereses de un sector con una presencia ya notable en Andalucía.

Es en esta línea de desarrollo de la agroindustria donde más se ha notado la consolidación del sector, con un crecimiento importante respecto a otros sectores productivos y una potencial de demanda de sus productos.

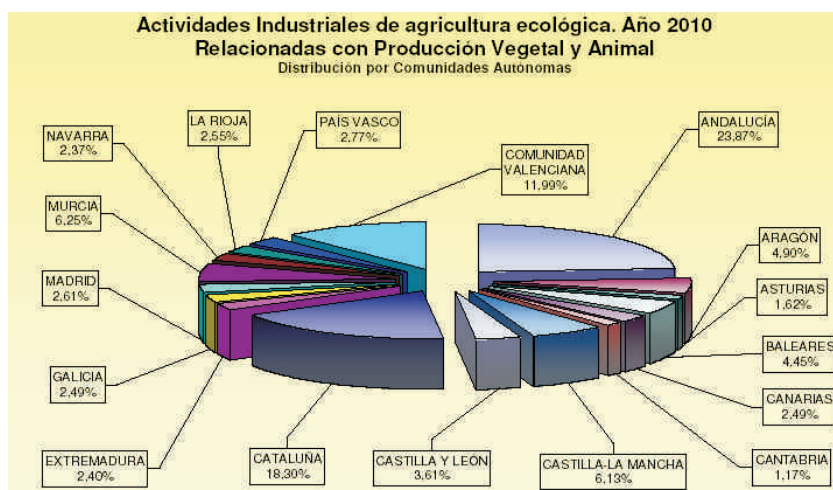
Destacar para esta consolidación y crecimiento, las tres líneas de ayuda para la agroindustria ecológica andaluza: 1) Ayudas para la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias, 2) Ayudas para la transformación y comercialización de productos ecológicos y 3) Ayudas para la mejora e innovación de la distribución de los mismos. Estas líneas han permitido aumentar la competitividad de los alimentos ecológicos y mejorar la gestión de los subproductos derivados de la actividad de las industrias agroalimentarias que apuestan por técnicas sostenibles y que han contribuido a la maduración del sector, permitiendo la permanencia en la zona del correspondiente valor añadido.

Datos estadísticos de 2010

Es la primera campaña, que Andalucía se posiciona en solitario como referente en la transformación ecológica, tanto en número de elaboradores, como en número de actividades industriales, permitiendo la puesta en valor de la producción primaria andaluza y superando a Cataluña.

Cabe destacar las diferentes actividades industriales en nuestra Comunidad Autónoma, que en el año 2010 ascendían a 794 frente a las 646 de 2009, es decir, un incremento del 22,91%.

Destacan, en nº de actividades industriales, las provincias de Granada, con 156, y Sevilla, con 147, seguidas de Córdoba con 131, Málaga con 112, Cádiz con 68, Almería con 66, Huelva con 66 y Jaén con 48.



Agricultura convierte la Producción Ecológica en una vía de proyección laboral para los internos de centros penitenciarios

El proyecto que se desarrolla en Córdoba se centrará el próximo año en el cooperativismo, el desarrollo ecológico y la biodiversidad.

La Consejería de Agricultura y Pesca colabora desde 2006 con el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, dependiente del Ministerio del Interior, y la Asociación Acción Ecologista Guadalquivir en un proyecto dirigido a fomentar la Producción Ecológica en el centro penitenciario de Córdoba y ofrecer a los participantes la posibilidad de encontrar una salida laboral en el sector agrario.

Tras comprobar el éxito del último año, la Comisión de Seguimiento de esta iniciativa ha fijado como tema central del próximo curso el "Cooperativismo, Desarrollo Ecológico y Biodiversidad", con motivo de la declaración del 2011 como año internacional de las cooperativas por parte de la ONU. Los participantes en esta actividad, que se desarrollará desde octubre de 2011 a julio del próximo año, tendrán acceso a clases teóricas relativas a este tipo de producción que profundizarán en aspectos como los tipos de suelos, semillas y plántulas, cómo se deben seleccionar las variedades más adecuadas en cada situación y el papel de las aves de corral como recurso de acompañamiento a la agricultura ecológica, entre otros temas. Además, contendrá un módulo centrado en la inserción laboral de los alumnos.

Por otro lado, esta acción formativa cuenta también con aprendizaje práctico centrado, entre otros aspectos, en la toma de muestras del huerto, las labores de preparación de la tierra -laboreo, fertilización y riego-, el calendario de las siembras y cómo llevar a cabo rotaciones de cultivos y control de enfermedades y plagas. Sin olvidar las últimas fases de la cadena de producción: la recolección, conservación y comercialización de los productos.

El acuerdo marco consensuado entre los tres organismos que colaboran en el proyecto contempla la ejecución de proyectos, diagnósticos y acciones conjuntas sobre divulgación, intercambio, difusión y fomento de este tipo de producción, y elaboración, comercialización y consumo de productos ecológicos certificados, así como actuaciones encaminadas a la concienciación de la sociedad sobre la importancia del respeto al medio ambiente y el desarrollo rural sostenible.

Con estos objetivos, los internos del centro penitenciario de Córdoba tienen acceso a acciones dirigidas a incrementar su percepción de los valores ambientales, formarlos y capacitarlos para poder acceder a una acreditación que les facilite una proyección laboral en el sector de la Producción Ecológica, agilizar su inserción laboral y social, y fomentar la sostenibilidad del propio centro.

Dados los resultados obtenidos en las pautas de comportamiento de los internos, la Comisión ha decidido ampliar esta iniciativa a enfermos mentales y discapacitados que podrán valerse de ella para hacer más fácil su integración en el centro.

Proyecto cordobés

El centro penitenciario de Córdoba cuenta desde 2006 con más de 2.000 metros cuadrados destinados a la producción hortícola de invierno y a la instalación de un vivero de plantas forestales y ornamentales y una granja destinada a la cría de conejos, gallinas, pavos y gansos.

En estos años, han participado en el proyecto más de 200 internos que, además de trabajar en el huerto ecológico, han tenido la posibilidad de atender a conferencias semanales que les han permitido ampliar sus conocimientos sobre la Producción Ecológica.



Olivarera Los Pedroches, S.C.A. - OLIPE

El Valle de los Pedroches es una franja de terreno de unos 3.500 kilómetros cuadrados, que constituye una de las tres unidades en que se divide la Sierra Morena Cordobesa. En el paisaje de Los Pedroches reinan las dehesas de encina, espléndidas y bien conservadas, auténtica joya ecológica, tierra del roble melojo y reserva del lobo y del linco ibérico. "La Sierra" en la zona sur de Los Pedroches, cuenta con extensos olivares, labrados por las gentes de Los Pedroches.

Estos son olivares típicos de sierra, con pendientes escarpadas que hacen difícil su mecanización. Se necesitó el esfuerzo y tesón de muchas generaciones de agricultores para poner en cultivo estas sierras tan abruptas, forjando una vinculación entre los miembros de la familia, que continúa hoy en día.

La recolección manual, así como el uso que todavía se hace de animales en la labranza, como mulos y burros, demuestra que esta sierra de olivares es gran demandante de mano de obra para todas sus labores a lo largo del año, suponiendo sólo el trabajo humano más del 80 % de los costes de producción.

Desde 1.995 más de 400 socios de la Olivarera Los Pedroches, S.C.A. han apostado en estos olivares de montaña por la agricultura ecológica, como sistema de producción respetuoso con el medio ambiente utilizando, entre otras, prácticas como:

- La conservación del suelo mediante el pastoreo, especialmente con ganado ovino.
- El mantenimiento y fomento de la biodiversidad de flora y fauna, contando con la presencia de más de 150 especies de insectos auxiliares autóctonos.
- El empleo de trampa Olipe para control de plagas.
- Y el cierre del ciclo de nutrientes mediante la transformación de los subproductos de almazara en compost. Actualmente, está en construcción una planta que se prevé entre en funcionamiento la próxima campaña y que supondrá una inversión de 500.000 €, subvencionados parcialmente por la Consejería de Agricultura y Pesca.

También son destacables otras actuaciones ambientales como la utilización de la biomasa propia del hueso de la aceituna para caldera o la producción energética con una planta solar fotovoltaica que supuso una inversión de 300.000 €, también apoyada por la Consejería de Agricultura y Pesca.

La cooperativa, además de su actividad principal, el aceite, ofrece servicios a sus socios para desarrollar su actividad, entre los que cabe destacar:

- El asesoramiento técnico específico para la producción ecológica.
- Un sistema de crédito.
- El almacenaje de insumos y maquinaria.
- Y la tramitación de los expedientes de ayudas.

Fuente (texto e imágenes): Olipe S.C.A.



Nuevo número del Boletín de compostaje para producción ecológica

Publicación que pretende dar a conocer experiencias que puedan servir de ejemplo y ofreceremos igualmente algunos consejos técnicos que sirvan de ayuda para los diferentes actores y participantes en experiencias relacionadas con el compostaje de subproductos agroindustriales.

[Leer más: Boletín de Compostaje](#)

Balance del curso 2010/2011 – Programa Ecoalimentación

Alimentos ecológicos para el consumo social en Andalucía es un programa orientado a potenciar el consumo de alimentos ecológicos entre la población andaluza, con el incentivo de crear hábitos responsables y saludables de consumo, impulsar el desarrollo sostenible de las producciones ecológicas de nuestra comunidad y respetar el medio ambiente.

El suministro de productos ecológicos, preferentemente andaluces, a los centros adscritos mediante canales cortos de distribución, unido a una labor de información, asesoramiento y sensibilización en materia de nutrición y producción ecológica, pretende alcanzar un doble objetivo. Por un lado, estimular el conocimiento y la demanda de estos productos de calidad entre la población andaluza, y por otro, fortalecer y estructurar la oferta para impulsar y consolidar un mercado estable para los grupos de productores locales.

Hasta el momento, se ha venido trabajando principalmente con escuelas infantiles, centros docentes y centros asistenciales públicos con comedor de gestión directa, sin embargo, es un programa abierto a toda nueva actuación que obtenga el visto bueno de las Administraciones implicadas.

Es el primer programa de esta magnitud que se realiza en

Actividades ejecutadas

A lo largo del curso 2010-2011, se han desarrollado las siguientes actividades:

- 1.- Visitas a los centros. Seguimiento y apoyo a los centros por parte del equipo técnico del programa para una óptima implantación y desarrollo del mismo. Entrega de material promocional y divulgativo.
- 2.- Jornadas técnicas sobre nutrición y productos ecológicos. Dirigidas a reforzar los conocimientos del personal de cocina de los centros educativos adscritos o interesados en participar en el programa 'Ecoalimentación'. Celebradas durante los meses de marzo y abril en las distintas provincias.
- 3.- Asesoramiento nutricional. Valoración de los menús escolares facilitados por los centros por el Instituto Europeo de Alimentación Mediterránea perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca.
- 4.- Controles y toma de muestras de alimentos para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad alimentaria, etiquetado, producción ecológica y cualquier otra norma de aplicación.

Incentivo al consumo de productos ecológicos

Con el fin de fomentar el consumo de productos ecológicos y fortalecer el mercado interno, la Consejería de Agricultura y Pesca incentiva desde el año 2007 con una aportación económica a los centros que alcanzan al menos un determinado porcentaje de consumo.

En el curso 2010/2011 se han beneficiado de esta medida un total de 44. centros, con un montante final de 183.186,74 €.

España.

Nº de centros acogidos al programa y % de consumo durante 2010/2011

Durante este curso escolar se ha contado con 9 Escuelas Infantiles (E.I.), 2 Centros Específicos de Educación Especial (C.E.E.E.), 54 Centros de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P.) y 1 Colegio Público Rural (C.P.R.).

Un total de 9.521 comensales de los 66 centros adscritos al programa, se han beneficiado del consumo de productos ecológicos presentes en el menú escolar, siendo 837 comensales en Escuelas Infantiles y 8.684 en el resto de centros,

La valoración del consumo en productos ecológicos, a diferencia de años anteriores, ha sido trimestral, contando con un porcentaje medio de 50,95 % en el primer trimestre, un 58,48 % en el segundo y un 53,91 % en el tercer trimestre.

En el siguiente cuadro podemos observar el consumo medio anual de los centros por provincias:

Provincia	Nº de centros	Nº de comensales	% medio consumo
Almería	6	1.247	49,18
Cádiz	7	749	52,30
Córdoba	7	812	42,88
Granada	16	1.770	51,74
Jaén	7	816	48,20
Málaga	9	2.047	51,04
Sevilla	12	1.826	56,36

Provincia	Nº de centros	Importe
Almería	4	21.779,06
Cádiz	4	12.817,59
Córdoba	3	8.058,62
Granada	12	30.319,28
Jaén	5	13.523,74
Málaga	6	53.042,47
Sevilla	10	43.646,28
Total	44	183.186,74

Catering ecológico

Cabe destacar la experiencia piloto recientemente puesta en marcha por las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Educación a través de ISE Andalucía, para la introducción de productos ecológicos en los menús servidos a través de catering. Las empresas adjudicatarias del servicio de los catering para comedores escolares están aumentando de manera gradual las cantidades de productos ecológicos, estando previsto que se consoliden las cantidades en el curso 2011-2012.



Catálogo de acciones de la Estrategia de Difusión de la Producción Ecológica en Andalucía (EDIPE)

Como resultado del proceso de discusión y elaboración de la EDIPE, se ha generado un catálogo de actuaciones, a través de las cuáles se materializa esta estrategia. Hay que destacar que desde el enfoque participativo en el que se ha desarrollado el trabajo, el plan de actuaciones que a continuación se presenta no pretende ser un plan de acciones cerrado a llevar a cabo en un plazo determinado, sino que se configura como una guía de propuestas que permita desarrollar un conjunto de medidas de coordinación y mejora continua en materia de difusión y asesoramiento de la producción ecológica en Andalucía.

En el desarrollo de esta Estrategia se ha dado participación a los agentes con capacidad para actuar en el ámbito comarcal, quedando abierta la posibilidad de sumarse nuevos agentes. Entre ellos, los grupos de interés considerados han sido: RASEs; OCAs y Delegaciones Provinciales; GDRs; Organizaciones Agrarias, Federación de Cooperativas Agraria y la Asociación CAAE; Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos; Centros de Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA) y la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).

El catálogo de acciones ha quedado estructurado en dos ámbitos diferentes: Actuaciones conjuntas que se desarrollaran en el ámbito de la coordinación de todos los grupos de interés definidos y Actuaciones propuestas para mejorar la coordinación entre la Asesoría para la Producción Ecológica en Andalucía ASEPEA y cada uno de los grupos de interés definidos inicialmente.

Acciones conjuntas

Los Grupos de Trabajo Sectoriales (GTS en adelante) surgen de la necesidad de abordar la problemática de los diferentes sectores de la producción ecológica de una manera más específica. Como estructura básica de los GTS, están compuestos tanto por personal técnico de ASEPEA (Asesoría-CAP y Entidades RASEs) como por personal de otros grupos de interés (GDRs, OCAs, IFAPA, etc.). Para ello se han creado cuatro grupos especializados en diferentes sectores agrarios: ganadería y herbáceos extensivos, cultivos herbáceos intensivos, cultivos leñosos intensivos y cultivos leñosos extensivos.

Estos grupos se complementan con Grupos de Trabajo Transversales (GTT): Comercialización y Consumo y Agroindustria ecológica.

Tanto la composición como las funciones de los GTS es flexible, manteniendo estructuras que van a permitir incorporar nuevas actuaciones en función de las necesidades sectoriales de la producción ecológica que sean detectadas en el desarrollo de los trabajos de coordinación de la Estrategia.

Aulas de Agroecología

Las Aulas de Agroecología son programas formativos cuyo objetivo es la formación especializada del personal técnico que trabaja en la difusión y dinamización de la P.E. en Andalucía.

Se trata de dar respuesta a la demanda de formación del personal técnico de los distintos grupos de interés (Entidades RASEs, OCAs y Delegaciones Provinciales, GDRs, etc.). Estas Aulas formativas se organizan en base a una visita técnica a campo (finca colaboradora) y una posterior puesta en común de las diferentes temáticas tratadas durante la visita.

Se pretende favorecer el intercambio de experiencias en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector ecológico, así como llevar a cabo su análisis desde las diferentes ópticas: económica, social, ambiental y normativa.

Encuentros Provinciales

Los Encuentros Provinciales se proponen como jornadas de trabajo de todos los grupos de interés de la Estrategia de Difusión de la Producción Ecológica en Andalucía (OCAs, DD.PP., GDRs, RASEs, IFAPA...), y a desarrollarse en todas las provincias andaluzas.

Se parte de la necesidad de contar con un espacio que posibilite la interacción directa entre los diferentes Grupos de Interés, fomentando el conocimiento mutuo, intercambio de experiencias, proyectos conjuntos de actuación, definición del papel de cada grupo de interés, y en definitiva coordinar las Políticas Públicas y generar sinergias en los distintos territorios.

Estos encuentros están abiertos a la participación de otros agentes que tengan interés para trabajar en difusión y asesoramiento de la producción

Acciones por grupos de interés

Del mismo modo se desarrollan diferentes acciones enfocadas a dar respuesta a las propuestas planteadas por cada uno de los grupos de interés. En este campo destaca un Manual de respuesta para las 20 preguntas más frecuentes en producción ecológica, los Mapas comarcales con la zonificación de la producción ecológica y el proyecto de Redes Sociales.



La Secretaría General colabora en la I Charla-coloquio sobre consumo de Productos Ecológicos en Palma del Río

El día 29 de septiembre tuvo lugar en Palma del Río (Córdoba), una colaboración entre el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción y la Asociación para la Defensa y el Fomento de la Producción Ecológica Palma-Ecológica. La Secretaría participó en la I charla-coloquio sobre Consumo de Productos Ecológicos Palma-Ecológica y en la posterior Jornada de Puertas Abiertas del Campo de Demostración de Cultivo Ecológico del GDR Medio Guadalquivir ubicado en Posadas.

Los objetivos del encuentro fueron:

- o Sensibilizar a los consumidores de los beneficios del consumo de productos ecológicos.
- o Eliminar mitos sobre los productos ecológicos.
- o Fomentar hábitos de consumo de productos ecológicos en la provincia.
- o Informar de la labor que realizan las asociaciones sobre la producción ecológica.
- o Forjar una red de contacto entre consumidores/productores/comercializadores.

El encuentro se celebró en el Convento de Santa Clara, además se realizó una visita en finca a cultivos ecológicos. El objetivo de la participación de la Asesoría en Producción Ecológica fue definir la producción ecológica, los requisitos que deben cumplir y dónde pueden conseguirse para su consumo.

La Secretaría General participa en la VIII Feria Andaluza y III Feria Ibérica de la Biodiversidad Agrícola en Sevilla

El pasado 1 de octubre tenía lugar la Mesa redonda "El papel de la administración andaluza en el uso y conservación de las variedades tradicionales" dentro de la VIII Feria Andaluza y III Feria Ibérica de la Biodiversidad Agrícola. La feria celebrada en el Jardín Americano de Sevilla era organizada por la Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad" y se trata del Encuentro andaluz sobre variedades tradicionales y biodiversidad agrícola referente a nivel andaluz.

La participación de la Secretaría General se centro en el desarrollo de la ponencia sobre "Las variedades tradicionales en el Centro Andaluz de Agricultura Ecológica y Biodiversidad - CAEBA".

VIII FERIA ANDALUZA Y III FERIA IBÉRICA DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

JARDÍN AMERICANO DE SEVILLA (ISLA DE LA CARTUJA)

DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2011

Organiza: Red Andaluza de Semillas
 Financia: Ayuntamiento de Sevilla
 Colaboran: NO DO, Ayuntamiento de Sevilla, M. de Agricultura, COLIBRI PARA SEMBRAR, RED DE PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN PRODUCTORA, SEMBRANDO 100%, + info: www.redandaluzadesemillas.org, Tlfno.: 954-406-423

Entidades Reconocidas en Asesoramiento Específico en Producción Ecológica



COAG

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía tiene como finalidad principal la defensa y promoción de los intereses económicos, sociales, empresariales del medio rural y en particular de los agricultores, los ganaderos, y las explotaciones familiares agrarias andaluzas.

Dentro de sus objetivos destaca promover el desarrollo sostenible del medio rural así como aquellas técnicas y prácticas en los cultivos y la ganadería que se

muestran más respetuosas con el entorno y que contribuya a la conservación del paisaje y de los espacios rurales y naturales de nuestro territorio, por lo que nuestra entidad mantiene un sector específicamente dedicado a la Producción Ecológica.

En la actualidad, COAG Almería, COAG Córdoba, COAG Huelva, COAG Málaga, COAG Sevilla se encuentran reconocidas por la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca para prestar Asesoramiento Específico en la Producción Ecológica, que contempla el asesoramiento individualizado y la formación de productores y acciones de divulgación y promoción destinadas a la sociedad con la intención de transmitir a los consumidores las nociones básicas de la producción ecológica, así como las múltiples ventajas de sus productos en cuanto a niveles nutricionales y ausencia de residuos.

Dentro del servicio específico a productores podemos mencionar el asesoramiento destinado a agricultores/as y ganaderos/as convencionales en la conversión hacia la producción ecológica y a productores ecológicos ya consolidados: facilitar los trámites con los organismos de certificación y control, incluso asistencia en las inspecciones cuando lo requiera el propietario, tramitación de ayudas agroambientales, implantación y modernización de las explotaciones, transformación y comercialización de productos ecológicos y seguimiento individualizado de los expedientes. Del mismo modo, se realizan jornadas y reuniones destinadas a promover la producción ecológica, buscar soluciones a problemas concretos, formación específica sobre el modo y técnicas de producción y resolución de cuestiones sobre la normativa vigente.

Como entidad que defiende los intereses de los productores ecológicos nos oponemos a la proliferación de cultivos de Organismos Genéticamente Modificados en el campo andaluz, por lo que asesoramos a los productores y damos traslado a la administración andaluza de los problemas que ocasionan, como puede ser la contaminación en el campo y en los piensos.

A través de la iniciativa ARCO (Agricultura de Responsabilidad Compartida) y el impulso de mercados ecológicos colaboramos en la promoción de la venta directa de productos ecológicos, favoreciendo las relaciones directas entre consumidores y productores, eliminando intermediarios y creando valor añadido a lo que se produce. En este punto podríamos destacar el mercado ecológico de Coin (eCoin) y Antequera (ecoAntequera) y la Feria Ecológica de Productores Locales de Sevilla, iniciativas bien consolidadas.

Desde COAG defendemos la producción ecológica como medio de producción respetuoso con el medio ambiente y herramienta básica para luchar contra un modelo industrializado que presiona a agricultores/as y ganaderos/as y genera pérdidas de renta en nuestro entorno rural. Reclamamos precios justos para las producciones, para lo que debemos realizar modificaciones que nos permitan alcanzar una mayor autonomía y garantizar la vida de nuestros pueblos. Creemos que la producción ecológica supone hoy día una opción rentable para el campo Andaluz.

Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Córdoba

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos, UPA, es una organización profesional que agrupa, representa y defiende los intereses de los profesionales de la agricultura y ganadería. En el ámbito regional, UPA es la organización que aglutina al colectivo mayoritario del sector agrario: las explotaciones familiares cuyos titulares son pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

UPA-Andalucía lleva años haciendo una labor de difusión y promoción de la producción ecológica, orientada a la concienciación de productores y consumidores. Prueba de esto es el reconocimiento que prácticamente la totalidad de las UPAs provinciales han obtenido como entidad RASE, lo que deja patente la preparación técnica de las entidades.

La organización centra su actividad en el acompañamiento a los productores en los procesos de conversión hacia la producción ecológica, y el asesoramiento especializado para el productor en materias relacionadas con la certificación, el manejo de la explotación, insumos permitidos, comercialización y ayudas.

En todas las provincias de Andalucía UPA viene desarrollando actividades concretas relacionadas con la Producción Ecológica, aunque es en la provincia de Córdoba donde más activamente se está desplegando el apoyo a este modelo de producción. A través de UPA Córdoba está realizándose un asesoramiento específico e individualizado a productores de la provincia que desean convertir su explotación o mejorar y resolver dudas sobre el manejo.

Gracias a la cercanía que los técnicos de la provincia tienen con sus socios, se nos ha transmitido la preocupación de la profesión y el interés por la producción ecológica, por lo que entendemos básico ofrecer a los profesionales que lo necesiten personal técnico cualificado que asesore, guíe, forme y estimule a estos productores.

UPA Córdoba está trabajando muy activamente con hortelanos ecológicos, con productores ecológicos de aceite y frutales, con ganaderos de cabras y ovejas, principalmente. Para ello, además de prestar un asesoramiento individualizado, promueve la celebración de jornadas formativas, como las realizadas sobre semillas ecológicas y variedades tradicionales, o la participación en jornadas de gran renombre como Biocórdoba o bioMed. Además imparte los cursos de conversión a la agricultura y ganadería ecológicas, homologados por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Estamos convencidos de que la agricultura y ganadería ecológica constituye un sistema de producción de alta calidad, plenamente respetuoso con el medioambiente, que permite la dignificación del productor y que abre a la vez la puerta a la mejora de la rentabilidad de la explotación.

Los ingredientes de los productos transformados ecológicos

La producción ecológica, y consecuentemente la producción de sus alimentos transformados, se encuentra regulada por el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007. En el se establecen, entre otros, los principios y las normas básicas de producción, así como las de etiquetado y control. Adicionalmente, el Reglamento (CE) nº 889/2008 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2008, establece las correspondientes disposiciones de aplicación, especificando determinados ingredientes que

VIII.A).

- Procedentes de la caza y pesca.

- Origen no agrario (agua, sal, ciertos aditivos, microorganismos y levaduras, aromas naturales, enzimas, etc., así como algunos aditivos no marcados con un asterisco en el anexo VIII-A del Reglamento (CE) nº 889/2008).

A partir de estos ingredientes, en base a la mezcla y

Tabla 1. Combinación de ingredientes de los alimentos transformados contemplados en el Reglamento (CE) nº 834/2007		Ingredientes				
		Agrario Ecológico	Agrario en conversión	Agrario no ecológicos	Caza y Pesca	No agrario
Productos	≥ 95% ingredientes origen agrario ecológico	X		X		X
	< 95% ingredientes origen agrario ecológicos	X		X		X
	Productos de la caza y pesca	X			X	X
	Productos en conversión		X			X

pueden ser utilizados en la elaboración de los productos ecológicos.

Dentro de los productos transformados, que han sido elaborados de conformidad con los mencionados reglamentos, podemos encontrar 5 grupos de ingredientes, clasificados como:

- Origen agrario ecológicos (agrícolas, ganaderos y acuícolas), producidos de conformidad con los mencionados reglamentos.
- Origen agrario en conversión a la producción ecológica (como los anteriores pero obtenido en explotaciones en fase de conversión a la producción ecológica).
- Origen agrario no ecológicos (claramente relacionados en el anexo IX del Reglamento (CE) nº 889/2008, así como algunos aditivos marcados con un asterisco en el anexo

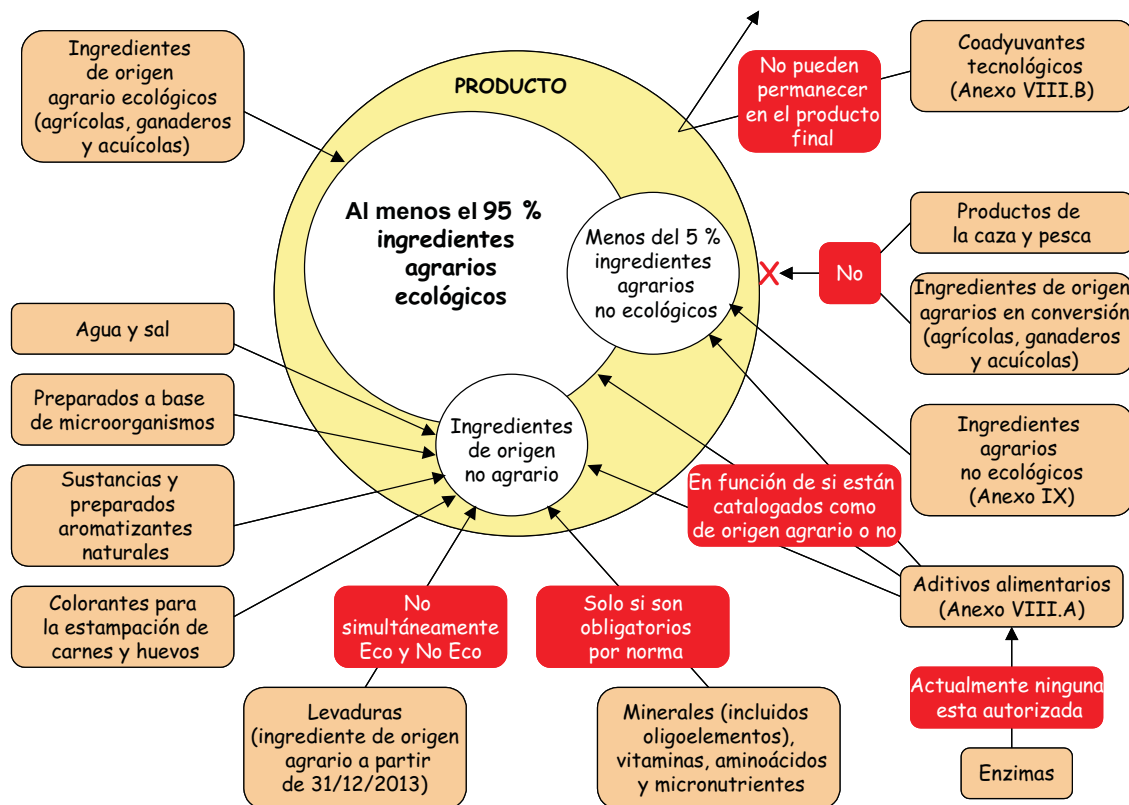
proporción que encontramos de cada uno de ellos, se pueden obtener cuatro tipos de productos (tabla 1), definidos según el etiquetado que pueden llevar (tabla 2). Podemos, por tanto, encontrar productos:

- Con al menos el 95% de los ingredientes de origen agrario ecológico.
- Con menos del 95% de los ingredientes de origen agrario ecológico.
- Con ingredientes principales de la caza o pesca y otros ingredientes adicionales únicamente ecológicos.
- Elaborados a partir de un único ingrediente en conversión a la producción ecológica (las materias primas en conversión no se pueden mezclar en la elaboración de alimentos transformados, ni entre si, ni con productos ecológicos).

Tabla 2. Menciones del término "ecológico" en el etiquetado de los alimentos transformados contemplados en el Reglamento (CE) nº 834/2007		Menciones del término ecológico
Productos	≥ 95% ingredientes origen agrario ecológico	En la denominación de venta del producto
	< 95% ingredientes origen agrario ecológicos	En la lista de ingredientes, claramente relacionado con aquellos que hayan sido producidos conforme al Reglamento (CE) nº 834/2007
	Productos de la caza y pesca	En la lista de ingredientes y en el mismo campo visual de la denominación de venta, claramente relacionado con aquellos ingredientes que hayan sido producidos conforme al Reglamento (CE) nº 834/2007
	Productos en conversión	Se usa la mención "producto en conversión a la agricultura ecológica"

En la práctica, la mayoría de los productos transformados que encontramos en el mercado pertenecen al grupo de aquellos constituidos por mas de un 95% de ingredientes de origen agrario ecológico, que lógicamente son los más demandados por los consumidores. Dentro de estos, su composición puede ser muy variada, pero siempre dentro de un marco preciso. Los productos en conversión y con menos del 95% de ingredientes de origen agrario ecológico

solo suelen ser opción cuando no existen alternativas en los mercados. Por su parte, los productos de la caza y pesca empiezan a verse en los comercios con la aplicación, desde enero de 2009, del Reglamento (CE) nº 834/2007, que los contempla por primera vez. De hecho, ya existen productos de la pesca sostenible que incluyen algunos ingredientes de origen agrario ecológico, vinculando en un mismo producto dos modos de producción ambientalmente adecuados.



Análisis de los grupos de ingredientes

Los ingredientes de origen ecológicos son aquellas materias primas agrícolas, ganaderas o acuícolas que han sido producidas conforme a las normas establecidas en el Reglamento (CE) 834/2007.

Adicionalmente, algunos aditivos alimentarios contemplados en el anexo VIII.A del Reglamento (CE) nº 889/2008 podrán utilizarse dentro de esta categoría si están clasificados como ingredientes de origen agrario y han sido elaborados siguiendo las normas de producción ecológica (ver aditivos más adelante).

Por su parte, los ingredientes de origen agrario procedentes de explotaciones en conversión a la agricultura ecológica solo pueden utilizarse de forma aislada en los productos transformados. En este sentido, puede existir un aceite de oliva etiquetado como "producto en conversión a la producción ecológica", pero no puede comercializarse un aceite que sea mezcla de aceite ecológico y aceite en conversión. Tampoco puede existir, por ejemplo, un pan elaborado a partir de harina de trigo ecológica y semilla de girasol en conversión, aunque sí podría elaborarse uno que tuviese harina en conversión como único ingrediente de origen agrario.

Respecto a los ingredientes de origen agrario no ecológicos, el anexo IX del Reglamento (CE) nº 889/2008 establece la lista de los que pueden ser utilizados en la elaboración de alimentos transformados con más de un 95% de ingredientes ecológicos. Se trata de ingredientes que son difíciles de encontrar en su variante ecológica y, por tanto, se autoriza su uso limitado. Se trata de materias primas raras que no son de uso habitual como: fruta de la pasión, pimienta del Perú, aceite de palma, papel de arroz, ron de caña, suero lácteo en polvo, etc.

Hay que tener en cuenta que, algunos aditivos alimentarios contemplados en el anexo VIII.A del Reglamento (CE) nº 889/2008 podrán utilizarse dentro de esta categoría si están clasificados como ingredientes de origen agrario (ver aditivos más adelante).

Adicionalmente, en la elaboración de alimentos transformados, encontramos ingredientes de origen no agrario de muy diverso carácter que, aunque no siempre tienen límites en su utilización, la lógica de las buenas prácticas de fabricación hace que se incluyan en cantidades muy limitadas.

Los aditivos alimentarios (conservantes, antioxidantes, acidulantes, emulgentes, antiespumantes, espesantes, gasificantes, edulcorantes, colorantes, etc.) son aquellas sustancias que normalmente no se consumen como alimentos en sí mismos, ni se usan como ingredientes característicos de los alimentos, tengan o no valor nutritivo, y cuya adición intencionada con un fin tecnológico durante el proceso de elaboración, tiene por efecto que se conviertan directa o indirectamente en un componente del alimento.

De los aproximadamente 270 aditivos autorizados en el Real Decreto 142/2002 para la elaboración de productos alimenticios, tan solo 50 (menos del 20%) están autorizados para la elaboración de productos transformados ecológicos y por tanto contempladas en el anexo VIII.A del Reglamento (CE) nº 889/2008. De estos, 42 son considerados de origen no agrario y 8 de origen agrario. En concreto, estos últimos son: anato E-160b, extracto rico en tocoferoles E-306, lecitina E-322, extractos de romero E-392, goma de garrofin E-410, goma guar E-412, goma arábiga E-414 y pectina E-440i. Es de destacar que, no existen edulcorantes autorizados para los productos ecológicos, ni tampoco colorantes, salvo los utilizados en la estampación de carnes y huevos.

Las enzimas solo pueden utilizarse en la medida que estén previamente autorizadas y contempladas en el anexo VIII.A del Reglamento (CE) nº 889/2008, no existiendo actualmente ninguna que pueda utilizarse.

Por su parte, las levaduras, que no son consideradas actualmente ingredientes de origen agrario (lo serán a partir del 31/12/2013), pueden utilizarse mientras no se simultaneen las variantes no ecológicas y ecológicas, existiendo una lista de aditivos para la producción para de estas últimas en el Reglamento (CE) nº 889/2008.

Por otro lado, referente a los reparados a base de microorganismos que no sean levaduras, están autorizados los habitualmente utilizados en la transformación de alimentos, como los lactobacilos empleados en la elaboración de yogurt.

También pueden utilizarse las sustancias aromatizantes naturales, que son aquellas obtenidas a partir de una materia de origen vegetal o animal en estado natural por procedimientos físicos apropiados (incluidos la destilación y la extracción por disolvente), procedimientos enzimáticos o microbiológicos, o transformada mediante técnicas tradicionales de preparación de productos alimenticios (incluidos el secado, la torrefacción y la

fermentación). En ningún caso pueden utilizarse los aromas artificiales.

Por su parte, el agua y la sal, pueden utilizarse siempre que se cumpla la normativa general que les afecta.

En lo referente a minerales (incluidos los oligoelementos), vitaminas, aminoácidos y micronutrientes, solo se utilizarán en la medida en que la normativa haga obligatorio su empleo en los alimentos a los que se incorporen.

Finalmente, existe el grupo de sustancias que no son ingredientes, denominadas coadyuvantes o auxiliares tecnológicos. Son aquellas sustancias utilizadas con un objetivo concreto en la transformación de los alimentos. No son por tanto ingredientes, por lo que no deben estar en el producto final, salvo como trazas inevitables, sino únicamente durante el proceso de elaboración. Es el caso del talco, que es un mineral que puede ser utilizado como abrasivo para la ruptura de las células de la aceituna durante el proceso de elaboración del aceite, pero que queda en el alpeorujo tras la extracción. El anexo VIII.B del Reglamento (CE) nº 889/2008 establece la lista de coadyuvantes tecnológicos autorizados.

Agenda

Actividad	Fecha	Lugar
Grupo de Trabajo de Leñosos Extensivos: "Ganadería-Herbáceos Extensivos"	19-10-2011	Cardeña (Córdoba)
Reunión del Grupo de Trabajo Compostaje	20-10-2011	Antequera (Málaga)
Jornadas de Compostaje	25-10-2011	Pozoblanco (Córdoba)
Aula de Agroecología sobre Hortícolas	26-10-2011	Motril (Granada)



Síguenos en Facebook

[Producción Ecológica - Consejería de Agricultura y Pesca](#)

Repositorio de información y actividades relacionadas con la Asesoría Específica en Producción Ecológica y el Consumo Social en Andalucía

Situación de las ayudas FEADER de la producción ecológica

Ayuda	Convocatoria 2008	Convocatoria 2009	Convocatoria 2010	Convocatoria 2011
Ayudas de asesoramiento en producción ecológica	Se han pagado íntegramente bienes inventariables a 2 proyectos; a 14 se les ha abonado bienes y 1er y 2º semestre de contratación de personal; y a 11 expedientes bienes y 1er semestre de personal. El pago del 2º semestre se materializará en las próximas semanas	Se ha pagado íntegramente el único expediente con resolución favorable	A 2 de las 3 entidades que obtuvieron resolución favorable se le han realizado los pagos correspondientes a bienes inventariables y 1er semestre de contratación del técnico asesor	Está abierto el plazo de presentación de solicitudes. Finaliza el 24/10/2011
Ayudas de Compostaje	En esta convocatoria se concedieron subvenciones a 5 entidades a finales de 2009, en 2010 se ha realizado el pago a 3 de ellas. Actualmente, los beneficiarios restantes continúan ejecutando las inversiones	Se concedieron ayudas a 4 beneficiarios. En julio de este año finalizaron la ejecución 3 de ellos, estando actualmente en estudio la documentación justificativa, de modo que puedan ordenarse los pagos cuanto antes	Los beneficiarios de estas ayudas fueron 5, cuyas Resoluciones de Concesión se entregaron a principios de 2011. Actualmente se encuentran dentro del plazo de ejecución de las inversiones, que finaliza en la mayoría de los casos en febrero de 2012	Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha recibido un total de 14. Tras su estudio se ha solicitado documentación preceptiva, estando actualmente en la fase de subsanación de los expedientes
Ayudas de distribución	Resolución favorable a 14 entidades, de las cuales se ha materializado el pago a 7, estando las demás en fase de subsanación	Resolución favorable a 6 beneficiarios de los cuales uno justificó las inversiones. De los 5 restantes se ha procedido al pago de uno de ellos y próximamente el pago del segundo. El resto está en fase de ejecución de inversiones y justificación de las mismas	Convocatoria resuelta, y en fase de ejecución de inversiones	Finalizado el plazo de solicitud el 13/06/2011
Ayudas a industrias	-	Prácticamente finalizada la fase de resolución de concesión, los proyectos se encuentran en fase de ejecución de inversiones	Esta convocatoria se encuentra en la última fase de la instrucción	Plazo de solicitud finalizó el 1/08/2011

Fuente: Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción. Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica.

Aves y producción ecológica

Juan Luis Muñoz. Director de la OCA de Ronda



Las aves ocupan todos los medios entre el cielo y la tierra, también el agrario. De hecho, son muy numerosas y variadas en las fincas agrícolas y ganaderas andaluzas, manteniendo una estrecha relación con los procesos productivos y con el equilibrio medioambiental de la explotación. Sobre todo, los sistemas ecológicos favorecen las poblaciones de aves silvestres, y viceversa. En general, auxilian las producciones agrarias contribuyendo a la sanidad animal y vegetal de la explotación. Particularmente beneficiosas son las aves insectívoras que se alimentan de invertebrados nocivos para el cultivo, y las aves necrófagas que eliminan los cadáveres de las ganaderías. Además, alegran el ambiente laboral de los trabajadores agrícolas, con sus cantos y colorido, aunque éste no entre en el ámbito económico sino emocional de la persona; qué sería del campo sin los pájaros...

Sin embargo, en las últimas décadas estamos asistiendo a un significativo declive de las poblaciones de aves ligadas al medio agrícola, motivado principalmente por la intensificación de la agricultura convencional, el empleo de pesticidas, la eliminación de lindes y riberas, los cambios de uso y manejo, y la simplificación del paisaje agrario. Pero conviene respetar las aves en las explotaciones agrarias, porque son beneficiosas, como queda dicho, y porque lo exige la condicionalidad para las subvenciones europeas que recibe el productor.

Es interesante que el agricultor conozca las aves presentes en su finca. Desde el punto de vista ornitológico, podemos distinguir cuatro ambientes diferentes en las superficies agrarias:

- Cultivos herbáceos: aves esteparias, muy amenazadas.
- Olivar: aves forestales adaptadas a este cultivo milenario.
- Huertas: aves fluviales y migratorias.
- Dehesa: aves forestales de monte mediterráneo.

[Más información](#)



Avispas alfareras - Euménidos

Elaboración y fotos por Antonio Bravo. Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción. Consejería de Agricultura y Pesca



Eumenes sp.

Descripción

Estas avispas pertenecen a la Orden de los Himenópteros, dentro de la superfamilia vespidae, donde se engloba una subfamilia denominada eumenidae, por lo que vamos a encontrar referencias de este insecto como euménido. Se trata de una subfamilia muy extendida que presenta una gran diversidad y abundancia en toda el Área Mediterránea.

Estas avispas solitarias realizan una labor depredadora muy interesante, aliándose con el agricultor en la lucha biológica de pequeños minadores y otros lepidópteros principalmente. Esta labor auxiliar derivada de su dieta pedotrófica, es decir - capturan presas para alimentar a sus larvas - la desarrollan llevando con vida a las mencionadas presas (previamente anestesiados con su aguijón) hasta su nido, donde

con anterioridad al aprovisionamiento la hembra de la avispa pone un huevo (dependiendo de la especie) fijado mediante un filamento suspensor al techo de la celda. Estas presas, servirán de alimento fresco a larva de eumenes, que una vez consumida todas sus presas, revestirá de seda su habitáculo pupando en su interior hasta transformarse en imago, rompiendo su sarcófago y comenzando a alimentarse de polen y néctar hasta que llegué la hora de reproducirse.

En cuanto a sus nidos, motivo que les confieren el apelativo de alfareras, son elaborados por ellas mismas con barro, al mezclar la arena con su saliva, a los que les confieren una forma característica en forma de vasija, que cerrará al final de su aprovisionamiento de larvas.

Biología

La época de mayor actividad de los adultos de esta familia de avispas, se concentran en el periodo veraniego, donde existe un ir y venir de los adultos, construyendo sus nidos y cazando larvas de pequeñas dimensiones, principalmente lepidópteros (mariposas).



Larva de eumenes, dentro de su nido tejiendo el capullo de seda una vez devoradas todas sus presas



Rhynchium oculatum

Especie controlada

Estos depredadores capturan larvas de otros insectos, principalmente lepidópteros (mariposas) y en menor medida coleópteros (escarabajos) e incluso otras avispas.

Medidas para favorecer su permanencia en nuestro agroecosistema

Los eumenidos son más abundantes en aquellas áreas donde aumenta la disponibilidad de sitios adecuados para nidificar, tales como zonas arenosas y construcciones abandonadas con alguna fuente de agua cercana, que le permitirá hacer el mortero para su nido. Todas las acciones que favorezcan su nidificación permitirá su permanencia en nuestro agroecosistema, así como el diseño de setos con una floración escalonada, que sirva de alimento al adulto o imago.

Variedad Tradicional “Lechuga Morena Malagueña de Coín”

Elaboración y fotos por la Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad”



La pérdida de la biodiversidad agrícola es un hecho constatado y referenciado por parte de todos los organismos e instituciones que desarrollan líneas relativas a este tema como, por ejemplo, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). La recuperación de variedades tradicionales, unido al conocimiento campesino de tales variedades, es de vital importancia, ya que sin ello su existencia no tiene más que un sentido cuantitativo y no de utilidad en los agroecosistemas.

Nuestros antepasados domesticaron y modificaron las especies vegetales susceptibles de ser cultivadas. A medida que el hombre emigraba, las plantas lo han hecho con él. Los agricultores han observado y aprovechado las mutaciones que han sufrido sus cultivos añadiendo rasgos nuevos y valiosos a los que ya tenían, seleccionándolas tanto para los nuevos ambientes como para las nuevas necesidades y gustos. Por lo tanto, las plantas siempre han compartido historia y cultura con las poblaciones que las crearon. Y gracias a estos hombres y mujeres se ha mantenido hasta ahora un gran número de variedades locales.

Conservador

José Manuel Hevilla (Coín, Málaga)

Obtención de semillas

La depuración es importante para limitar las plantas que guardan los caracteres interesantes para nosotros. En el caso de la lechuga se observa los siguientes caracteres: del cogollo su diámetro y su compacidad (que sea firme) así como cuanto tiempo dura, de las hojas: el color del peciolo, color y borde de las hojas y cubrición de las hojas sobre el cogollo. Esta operación se realiza en diversos momentos: cuando la planta es una plántula con 4 o 6 hojas, al formarse el cogollo y después del comienzo del espigado. Se eliminan también las plantas que espigan demasiado pronto.

La polinización manual es laboriosa pero no difícil. Antes que se abra la primera flor conviene embolsar los capítulos florales. Cada día, durante 10 días, se cogen las bolsas de dos plantas contiguas y se refriegan los capítulos. Se continúa con toda la fila de plantas.

Datos descriptivos de la Variedad Tradicional “Lechuga Morena Malagueña de Coín”

Días a la recolección	85
Días siembra a subida a flor	110
Diámetro de la planta	30 cm.
Peso de la planta	378,00 gr.
Longitud de la hoja	20,28 cm.
Anchura de la hoja	14,75 cm.
Pigmentación antocianica	Ausente
Color hojas externas	Verde
Intensidad del color de las hojas externas	Claro
Dentado superior de la hoja	Presente
Abollonado	Medio
Nervio principal	Intermedio
Textura de la hoja	Mantecosa
Formación del cogollo	Presencia
Porte de las hojas	Erecto
Tipo de lechuga	Mantecosa
Forma en sección longitudinal del cogollo	Eclíptica estrecha
Forma de la hoja	Oboval